ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RADICALCOSMETICS S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 10:00 horas, en las Oficinas de la Compañía, situadas en la calles Av. 3 de Noviembre 1-76 y Unidad Nacional, se reúnen en Junta General, los accionistas, CORDERO CALDERON ANDRÉS EDUARDO poseedor de cien (500) acciones equivalentes al cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado; comparecen a través de videoconferencia los accionistas BAIJNATH FENTON poseedor de cien (330) acciones equivalentes al treinta y tres por ciento del capital suscrito y pagado; y BAIJNATH KEVIN poseedor de doscientas (170) acciones equivalentes al diecisiete por ciento del capital suscrito y pagado amparados en lo dispuesto en artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías. Verificando de esta manera que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los demás pertinentes de los estatutos societarios, la Junta General se encuentra válidamente constituida.

Preside la junta CORDERO CALDERÓN ANDRÉS EDUARDO en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario BAIJNATH FENTON como Gerente General acorde a lo establecido en el artículo décimo segundo de los estatutos sociales.

El Presidente manifiesta que, tras efectuarse la convocatoria a la Presente Junta General, mediante notificación escrita y digital; y luego de haberse constatado que el quorum representa el ciento por ciento del capital social de la Compañía, bajo el amparo de lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, queda constituida e instalada la Junta General.

Según la convocatoria y lo establecido en los estatutos sociales el Gerente General, da lectura al orden del día de la convocatoria con el objeto de dar a conocer, tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Dar a conocer y aprobar las cuentas, balances y los informes por el ejercicio Económico 2017
2. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y de la formación las reservas.
3. Decidir respecto al destino que se de a las utilidades del ejercicio Económico 2017
Sobre el tratamiento del orden del día:

1. El Gerente General presenta los estados financieros del año 2017 y en forma posterior da lectura de forma íntegra al informe de Gerencia; el Comisario revisor da lectura al informe por el trabajado efectuado en periodo 2017; los documentos tratados se anexan y forman parte integrante de la presente acta y sus expedientes. Los accionistas por unanimidad aprueban los estados financieros del año 2017, informe de Gerencia e Informe de Comisario por el periodo 2017.
2. Se resuelve efectuar los pagos que por Ley corresponden en cuento a la distribución de utilidades, así como también la posterior conformación de las reservas legales según lo dispuesto en la normativa vigente.
3. Sobre las utilidades causadas los socios por unanimidad resuelven que las mismas sean acumuladas y no distribuidas hasta nueva disposición de los accionistas.

Posterior a tratar el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta y aprueba por unanimidad de los accionistas, resolviéndose que acorde a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se haga llegar el acta original a los accionistas que comparecieron a través de video conferencia, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Se da por levantada la Junta siendo las 11:20 horas.

BAIJNATH KEVIN
Accionista

CORDERO CALDERON ANDRES E.
Apoderado de Baijnath Fenton
Gerente General – Accionista

CORDERO CALDERON ANDRES E.
Presidente – Accionista